Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO DE REGISTRO: MEO-ESPECL-SOBSE-23-3E49972C
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-07-13
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-07-14
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Obras y Servicios
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Brindar al subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, un instrumento que contenga las integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas, para llevar a cabo la coordinación con las áreas de las Alcaldías encargadas de los servicios urbanos, para que se realicen de manera programada, óptima, eficiente, transparente y cumpliendo con lo establecido en las Leyes locales, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64a/5b4/0b0/64a5b40b04d97937516496.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-765-2024